LIGA DE VOLEIBOL DEL META

PERSONERIA JURIDICA NO. 2694 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 1987
RUT NO. 800.036.941-3

Fedevolei COLOMBIA

Villavicencio, septiembre 2 de 2026

doctor
LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Director General
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
I D E R M E T A
Villavicencio (Meta)

Ref: Apoyo Económico para la participación en el **I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027**

Respetado Doctor Leonardo Ibañez Esper:

En desarrollo a la referencia gentilmente solicito su apoyo económico para la participación en el **I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027,** con sede en la ciudad de **MEDELLIN (Antioquia) del 14 de octubre al 19 de octubre de 2026".**

La delegación oficial del Meta participante en la **I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027** conformada por **16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado y 01 fisioterapeuta).**

El apoyo económico para la participación en la **I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027,** sede en la ciudad de **MEDELLIN (Antioquia) del 14 de octubre al 19 de octubre de 2026**será destinado para sufragar los gastos que a continuación se relacionan:

#	Descripción	CAN
1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Medellin - Villavicencio, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta)	16
2	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta: terminal - hotel - escenario deportivo - hotel - terminal, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) por 5 días	80
3	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 5 dias	80
4	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 6 dias	96
5	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 6 dias	96

Coliseo Mayor Villa Olimpica
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com
Cel. 3209463227/3152081420
Villavicencio - Meta

6	CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerda a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta). Por 6 dias	96
7	REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 6 días	192
8	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 12 personas (12 deportistas) para 5 días	120
9	Inscripción de la delegación conformada por seis (6) duplas para participar en el Campeonato Nacional de Voleibol Playa, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución N.° 069 del 9 de septiembre de 2026, expedida por la Federación Colombiana de Voleibol. 12 personas (12 deportistas) , para seis (6) duplas	6
10	Uniformes de presentación consistente en pantalón de sudadera, pantaloneta, camibuso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria confeccionada en telas especializadas con características de secado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, facilitando así la movilidad, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta).	16
11	Dos (2) juegos de uniformes de competencia de voleibol, conformado para hombres y mujeres: camiseta/top y pantaloneta/tanga, con estampados transfer, con numeración en el pecho y espalda, logos institucionales; elaborados en material de secado rápido y absorbente, para 12 personas (12 deportistas)	24
12	Balón de Voleibol profesional con tecnologías que brindan estabilidad de vuelo y mayor suavidad al golpe, aprobado por la FEDEVOLEI, para la alta competencia, suave con diseño y colores modernos, que mejoran la visibilidad y estabilidad cuando rota en el aire	12

La presente solicitud de apoyo económico y logistico al IDERMETA se fundamenta en la necesidad de garantizar la participación de la Liga de Voleibol del Meta, específicamente del equipo de Voleibol Playa, en el primer evento clasificatorio del ciclo deportivo con miras a los Juegos Nacionales 2027.
La participación en este clasificatorio constituye una etapa estratégica dentro del proceso de preparación, evaluación y posicionamiento de los deportistas del departamento, por lo cual resulta necesario contar con los recursos que permitan cubrir los requerimientos de transporte, alojamiento, alimentación, inscripción, implementación deportiva y demás gastos asociados a la competencia.

Sin otro particular,

Atentamente,

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
C.C. No. 1.121.832.996 de Villavicencio
Celular No. 3209463227
Presidente